



RESOLUCIÓN FCE. N° 203-19
Act. N°066-A-2019

SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 JUN 2019

VISTO, el pedido efectuado por la Delegada de la F.C.E. de la UNJu. de la Asociación de Docentes de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines- Lic. AISAMA, María José solicitando se declare de interés académico a las "XXXIV Jornadas de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines"; y

CONSIDERANDO

Que, las Jornadas están prevista realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, los días 02 al 04 de octubre de 2019.

Que, el citado evento es organizado todos los años en distintas provincias del País.

Que, el curso reviste una importante trascendencia por la temática a desarrollar.

Que, el encuentro está destinado a docentes universitarios en el Área Matemática.

Que, el precitado encuentro no demanda erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que, es voluntad de esta Casa de Estudios auspiciar este tipo de eventos.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico a las "XXXIV Jornadas de Matemática de Facultades de Ciencias Económicas y Afines"; a realizarse en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, los días 02 al 04 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2.- Brindar amplia difusión del curso en el ámbito de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese a la Lic. AISAMA y a las áreas de competencia con copia del presente cumplido **ARCHÍVESE.** -

FGOR

Ing. Cr. JAVIER E. MARTINEZ
DECANO
Facultad de Cs. Económicas